MINISTERIO DE SALUD

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES

TRAMITE DOCUMENTARIO

2025 - 0106705

29 ABR. 2025

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DESIERTO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 12-2025-CENARES/MINSA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – TRES (03) ITEMS

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2025-CS-SIE N° 12-2025-CENARES/MINSA
		Fecha del informe	28 de abril 2025
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	C.P.C. Amalia Estela Sánchez Alva Ejecutiva Adjunta I de la Oficina de Administración del CENARES	

3 ANTECEDENTES

Con fecha 7 de abril de 2025 se convocó el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 12-2025-CENARES/MINSA cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – TRES (03) ITEMS.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección se registraron como participantes a través del SEACE las siguientes empresas:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	UNILENE S.A.C. 20197705249	
2	TAGUMEDICA S.A. 20503662869	
3	IMPORTACIONES ALPES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20504575919	
4	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20506248036	
5	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C. 20509882101	
6	DREMED PERU S.A.C. 20607919331	

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS

Conforme al cronograma del referido procedimiento de selección, del 8 al 21 de abril de 2025 se llevó a cabo el registro de participantes, registro y presentación de ofertas (electrónica), verificándose a través del reporte de resultados del periodo de lances emitido por el seace, que se contó con el registro de los siguientes empresas para los ÍTEMS N° 1, 2 y 3:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	N° ÍTEM
1	UNILENE S.A.C.	20197705249	i i
2 TAGUMEDICA S.A. 2050366		20503662869	1
1	TAGUMEDICA S.A.	20503662869	2
2	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101	. 2
1	TAGUMEDICA S.A. 20503662869		2
2	UNILENE S.A.C.	20197705249	J

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – TRES (03) ITEMS	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 12-2025-CENARES/MINSA	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	

1, 2, 3

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)

Se contó con UNA sola oferta válida para el ÍTEM N°1 - SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm PARA USO QUIRURGICO.

No se contó con NINGUNA oferta válida para el ÍTEM N°2 - VENDA DE YESO CON GASA DE ALGODON DE 8 in X 5 yd PARA ESTABILIZACION DE FRACTURAS.

Se contó con UNA sola oferta válida para el ÍTEM N°3 - SUTURA CATGUT CROMICO ABSORBIBLE 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm PARA USO QUIRURGICO.

6 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Conforme el Reporte de resultados del periodo de lances emitido por el seace, el comité de selección procedió con la verificación de la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, según orden de prelación, sin embargo, no se contó con dos ofertas válidas para los ítems 1,2 y 3.

7 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento para el ÍTEM N° 2 - VENDA DE YESO CON GASA DE ALGODON DE 8 in X 5 yd PARA ESTABILIZACION DE FRACTURAS, mediante correo electrónico del 25 de abril de 2025 se solicitó a la empresa que participó en la indagación de mercado (LAPE S.A.), comunique las razones por las que no participó en el procedimiento de selección.

Al respecto, con correo electróninco del 28 de abril de 2025 la mencionada empresa comunica lo siguiente: "(...) Que no pudimos participar en el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 12-2025-CENARES/MINSA, referida a la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – TRES (03) ITEMS - (ITEM N° 2 - VENDA DE YESO CON GASA DE ALGODÓN DE 8 in X 5 yd PARA ESTABILIZACIÓN DE FRACTURA debido a que se había bloqueado la clave del seace. (..)"

- 9 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
 - 1. Se consulte al área usuaria la persistencia de la necesidad de los referidos ÍTEMS N° 1,2 y 3, debiendo evaluar la información que sustente el desierto.
 - 2. De persistir la necesidad de los bienes, evaluar si la nueva convocatoria se realizará mediante una Adjudicación Simplificada, tal como lo dispone el numeral 65.4(*) del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225).
 - 3. En virtud de lo antes expuesto, el área usuaria debe adoptar todas las medidas correctivas pudiendo para ello modificar el requerimiento (en su cantidad, plazo, lugar de entrega y/o características técnicas) con la finalidad de que el procedimiento de selección concluya con éxito (una vez que sea convocado nuevamente).
 - (*) Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada, en cuyo caso las bases recogen las características técnicas ya definidas en la ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes.

10 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Javier Antonio Pérez Cotrina

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR



RV: Respuesta: NO PARTICIPACIÓN EN LA SIE Nº 12-2025-CENARES-MINSA

1 mensaje

ventas@lapelaboratorios.com < ventas@lapelaboratorios.com >

28 de abril de 2025, 10:36

Para: mpauja@cenares.gob.pe Cc: neira 602@hotmail.com

Buenos días Lic. Maria Elena Pauja primeramente para saludarla e informarle lo siguiente

Que no pudimos participar en el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica Nº 12-2025-CENARES/MINSA, referida a la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – TRES (03) ITEMS - (ITEM Nº 2 - VENDA DE YESO CON GASA DE ALGODÓN DE 8 in X 5 yd PARA ESTABILIZACIÓN DE FRACTURA debido a que se había bloqueado la clave del seace.

Le agradecemos la atención y estaremos atentos a la segunda convocatoria.

Saludos cordiales,



Carmen Neira Ore Representante de Ventas

Jr. Yavari N° 378 - Breña

Telfono:433-3003 Movil: 996794441

correo: neira_602@hotmail.com correo: ventas@lapelaboratorios.com Web: www.lapelaboratorios.com

Piensa si es realmente necesario imprimir este correo

De: Maria Elena Pauja Janampa [mailto:mpauja@cenares.gob.pe]

Enviado el: viernes, 25 de abril de 2025 16:34

Para: Carmen Neira; ventas@lapesalaboratorio.com.pe; ventas@lapelaboratorios.com

Asunto: Motivos no participación en la SIE Nº 12-2025-CENARES-MINSA

Señores LAPESA S.A.

Después de saludarlos, solicitar nos remita por este medio los motivos que ocasionaron su no participación en el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 12-2025-CENARES/MINSA, referida a la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – TRES (03) ITEMS - (ITEM N° 2 - VENDA DE YESO CON GASA DE ALGODÓN DE 8 in X 5 yd PARA ESTABILIZACIÓN DE FRACTURAS), es preciso señalar que dicha información permitirá adoptar acciones para una nueva convocatoria, de ser el caso.

Mucho agradeceremos no remita la información requerida hasta el 28 de abril de 2025.

saludos cordiales,

Lic. Maria Elena Pauja Janampa

Unidad de Procedimientos de Selección

Dirección de Adquisiciones

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

Teléfono (+511) 748-3030 - Anexo 6114

Jr. Nazca 548, Jesús María, Lima - Perú



"Abastecimiento oportuno y de calidad de productos estratégicos en favor de la salud de los peruanos"